

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONES
SAMTRAC S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas celebrada el 1º. De Abril del 2.003 y dando cumplimiento con las disposiciones de la ley de Compañías, presento a consideración de Ustedes, el informe al ejercicio económico del año 2.002

1. Los Administradores de la Compañías, han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales estatutarias y reglamentarias.
2. Los Administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo, han puesto a mi disposición toda la documentación, como también me han dado toda la documentación requerida.
3. De la revisión de los libros de Actos de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas las cuales se encuentran actualizados y en orden los cuales están llenados de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.

Referente a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de la respectiva revisión he comprobado que están confeccionados bajo normas, principios y procedimientos contables Generales Aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los Registros Contables uniformemente aplicados y de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes

En mi opinión, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía SAMTRAC S.A., cortados al 31 de diciembre del 2.002 han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

COMISARIO

Guayaquil, 3 de abril del 2.003

C/C Archivo



28 JUL 2003